ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la Entidad adoptó los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

- **A.** Aspectos generales.
- **B.** Estudio de la oferta.
- **C.** Estudio de la demanda.
- **D.** Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos los servicios de comercio, construcción, restaurantes, los hoteles, transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, logísticos, etc.

De conformidad con lo anterior, el objeto: **" *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRESA, PARA LA ENTREGA DE FACTURAS DEL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO E IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA 2026, A LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.*"**, se enmarca en el sector terciario o sector de prestación de servicios.

De la anterior clasificación se puede determinar que el objeto a contratar pertenece al Sector Terciario o de servicios, donde se incluyen todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles; sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Los servicios postales se clasifican en:

Servicio de correo: Prestado por el Operador Postal Oficial (OPO).

Servicio de mensajería expresa: Prestado de manera más expedita, rápida (urgente) y con trazabilidad.

Servicio postal de pagos (giros): Prestados mediante el aprovechamiento de la infraestructura postal exclusivamente.

El enfoque del actual análisis económico del sector será el servicio de impresión y mensajería expresa. El régimen jurídico de protección de los derechos de los usuarios de los servicios postales está establecido principalmente en los artículos 24 y siguientes de la Ley 1369 de 2009 y la Resolución 3038 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Según el artículo 15 de la Ley 1369 de 2009, el operador postal oficial es el único autorizado para prestar los servicios de correo a las Entidades Estatales. No obstante, las Entidades Estatales podrán contratar servicios de mensajería expresa de acuerdo con sus necesidades. Los servicios que se pretenden contratar son los del "servicio de Mensajería Expresa" tal y como los ha definido la Ley 1369 de 2009, dedicándose el contratista a la clasificación de las facturas de Impuesto Predial e Industria y Comercio y la distribución en zona urbana y rural del municipio de Quibdó.

ECONOMICO

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)**
- **BOLETÍN, 15 DE MAYO DE 2026**

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2.

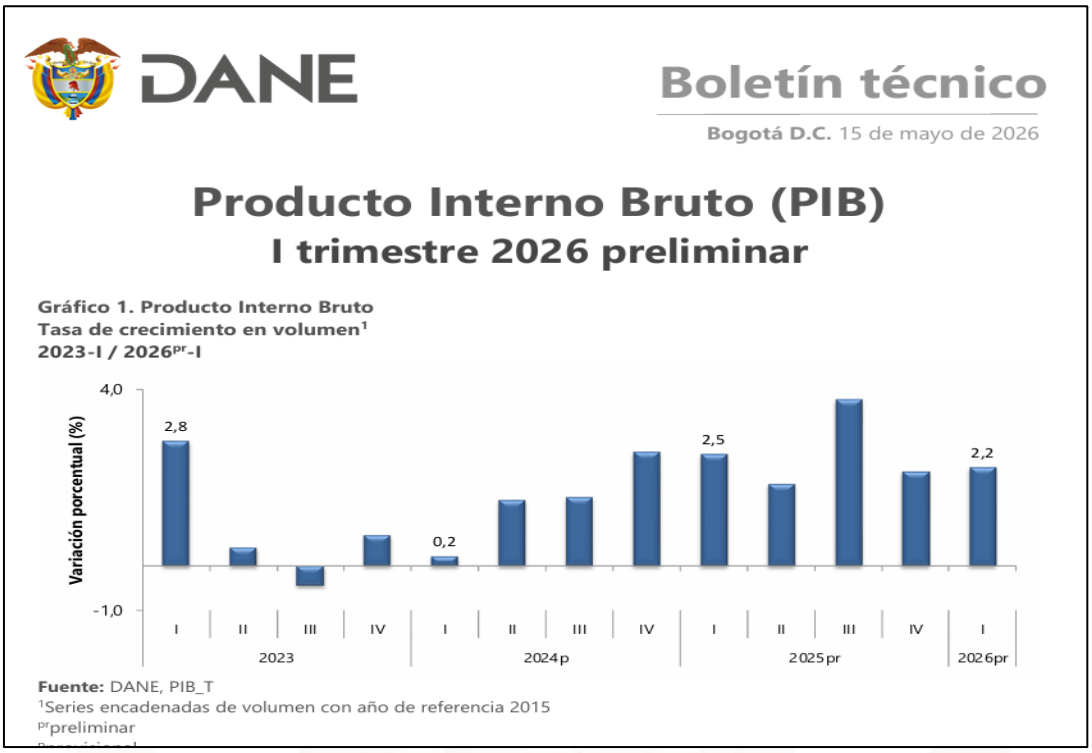
Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho

procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica


DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 15 de mayo de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[Pr]-I

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2 PIB desde el enfoque del gasto13

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

2. Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

2.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Explotación de minas y canteras crece 17,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 5,2%.
- Industrias manufactureras crece 4,2%.

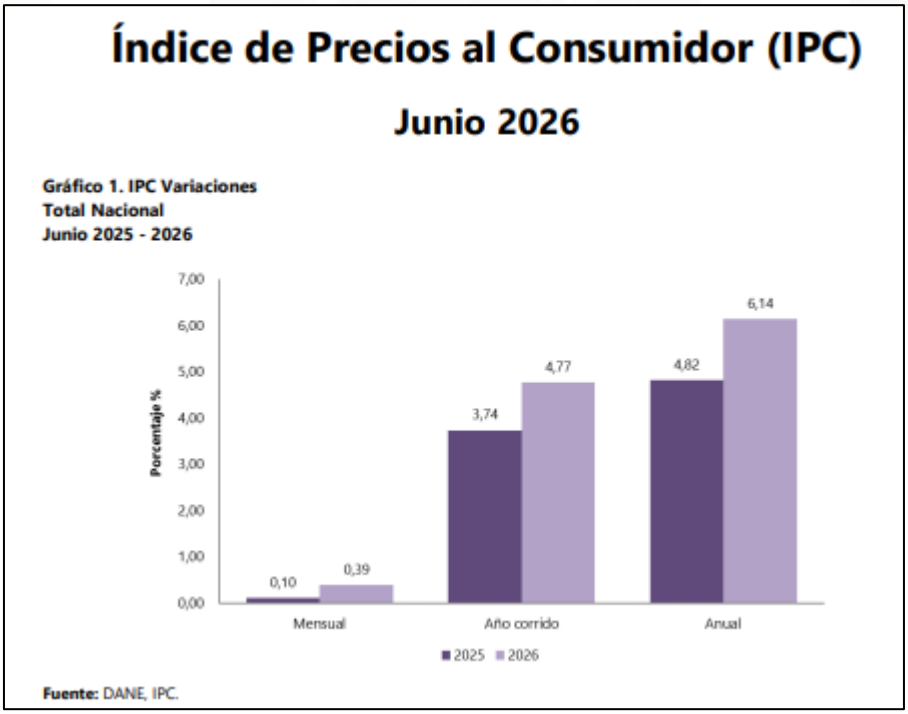
Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,1	4,0
Valor agregado bruto	**6,5**	**2,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	**5,9**	**2,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf

- **INDICE DE PRECIO DEL CONSUMIDOR (IPC)**
- **BOLETÍN 7 DE JUNIO DE 2026**



1. RESULTADOS DEL MES DE ABRIL 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En junio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,73%), transporte urbano (10,33%), arriendo imputado (3,00%), frutas frescas

(23,63%), arriendo efectivo (3,10%), carne de res y derivados (9,12%), servicios relacionados con la copropiedad (12,89%), papas (50,26%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,90%) y servicio doméstico (12,86%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,42%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,92%), plátanos (-5,46%), carne de cerdo y derivados (-3,39%) y legumbres secas (-6,37%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Junio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,73	0,52
Transporte urbano	10,33	0,49
Arriendo imputado	3,00	0,38
Frutas frescas	23,63	0,30
Arriendo efectivo	3,10	0,29
Carne de res y derivados	9,12	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	12,89	0,16
Papas	50,26	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,90	0,14
Servicio doméstico	12,86	0,13

Fuente: DANE, IPC.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,44	0,81	9,59	1,07
Salud	1,71	5,20	0,09	8,39	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	7,02	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,31	0,62	6,83	1,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,22	0,25
TOTAL	100,00	4,82	4,82	6,14	6,14
Bienes y servicios diversos	5,36	3,61	0,19	6,12	0,32
Transporte	12,93	5,27	0,71	5,47	0,74
Información y comunicación	4,33	-1,46	-0,04	5,16	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,23	1,62	5,02	1,56
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	3,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	2,98	0,09

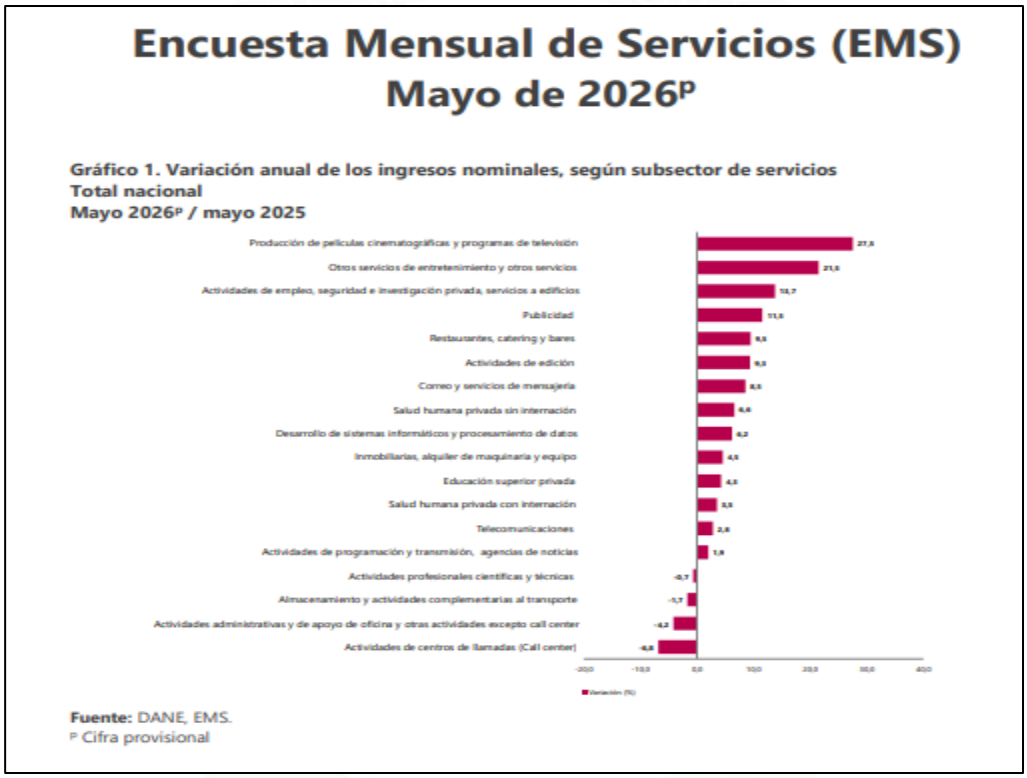
Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,98 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf

- **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)**
- **BOLETÍN 15 DE JULIO DE 2026**

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.



1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,3	18,3	1,0	2,2

Fuente: DANE, EMS.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,6	-1,6	0,7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,1	-0,8	-1,0	-5,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,5	-1,3	0,1	
J	División 58	Actividades de edición	-12,1	-6,9	-3,7	-1,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,8	2,3	8,7	-0,3	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,0	-0,5	-0,1	-2,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-6,3	0,4	-2,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,3	0,4	0,5	0,4	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,5	0,1	-0,7	-1,9	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1	-0,0	-2,1	2,0	
M	Clase 7310	Publicidad	-5,7	-1,5	-4,7	0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,0	-0,4	0,5	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-13,6	-10,7	-2,9	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13,4	-4,7	-7,3	-1,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,33	-0,96	-0,06	-0,05
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,0	-1,3	-0,1	-0,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,9	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,7	-1,2	-1,4	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

2. Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas más altas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.1.1 Actividades profesionales científicas y técnicas

2.1.1.1 Variación anual: mayo 2026p / mayo 2025

En mayo de 2026, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 27,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 10,8% y los salarios registraron un aumento de 20,7%, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
Total nacional
Mayo 2026p

Índice (ene 2023-may 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**27,5**	
	Ingresos por servicios prestados	39,5	21,1
	Ingresos por venta de mercancías	2,6	1,0
	Otros ingresos operacionales	55,5	5,4
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**10,8**	
	Permanente	3,9	2,3
	Temporal directo	35,8	8,7
	Agencias	-1,9	-0,3
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**20,7**	
	Salarios personal permanente	16,5	7,6
	Salarios temporal directo	45,3	13,1

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en mayo de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 27,5%, que se explica por los incrementos de 39,5% en los ingresos por servicios, de 55,5% en otros ingresos operacionales y de 2,6% en la venta de mercancías.

En mayo de 2026 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 10,8%, en comparación con mayo de 2025, que se explica por los incrementos de 35,8% en el personal temporal directo y de 3,9% en el personal permanente. En contraste, el personal contratado a través de agencias presentó una disminución de 1,9%.

Mientras que, los salarios en mayo de 2026 presentaron un incremento de 20,7%, en comparación con mayo de 2025, que se explica por los aumentos de 45,3% en los salarios del personal temporal directo y de 16,5% en los salarios del personal permanente.

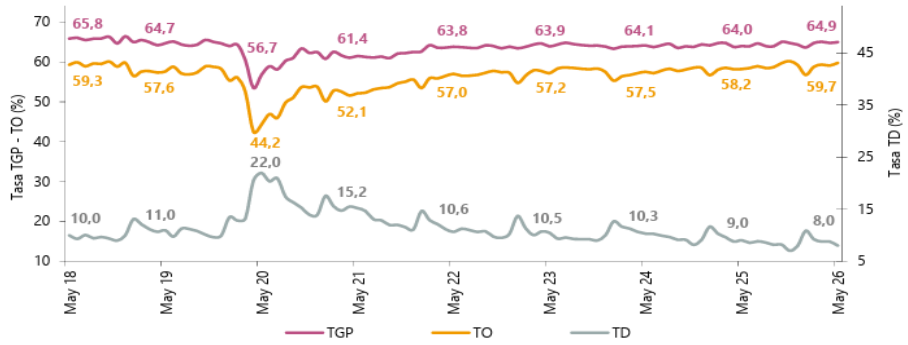
F**uente:** https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-may2026.pdf

- **PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL MAYO DE 2026**

Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Total, nacional mensual

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes de mayo 2026

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

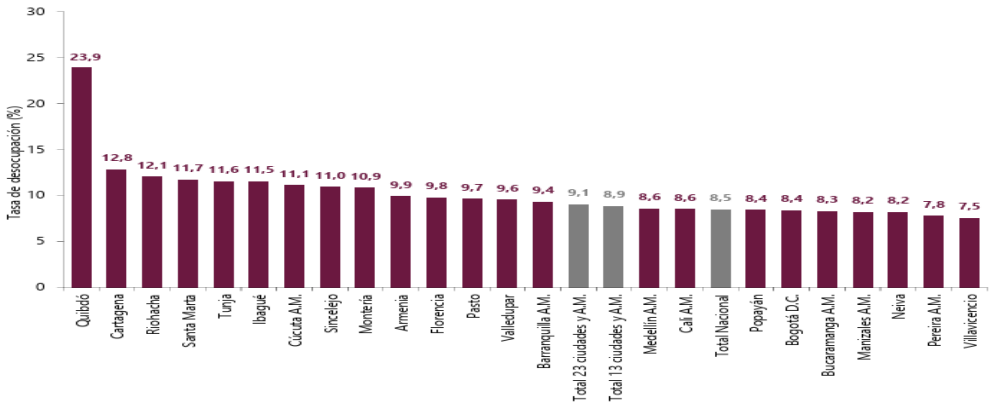
Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil marzo - mayo 2026

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,2%), Pereira A.M. (7,8%) y Villavicencio (7,5%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo 2026



Fuente: DANE, GEIH.

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes mayo 2026
Total nacional

Para mayo de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.428 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,5%) y Estudiando (24,1%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.632**	**14.428**	**100**	**-204**	
Oficios del Hogar	7.947	7.724	53,5	-223	-1,5
Estudiando	3.561	3.476	24,1	-84	-0,6
Otros*	3.124	3.227	22,4	104	0,7

Fuente: DANE, GEIH.

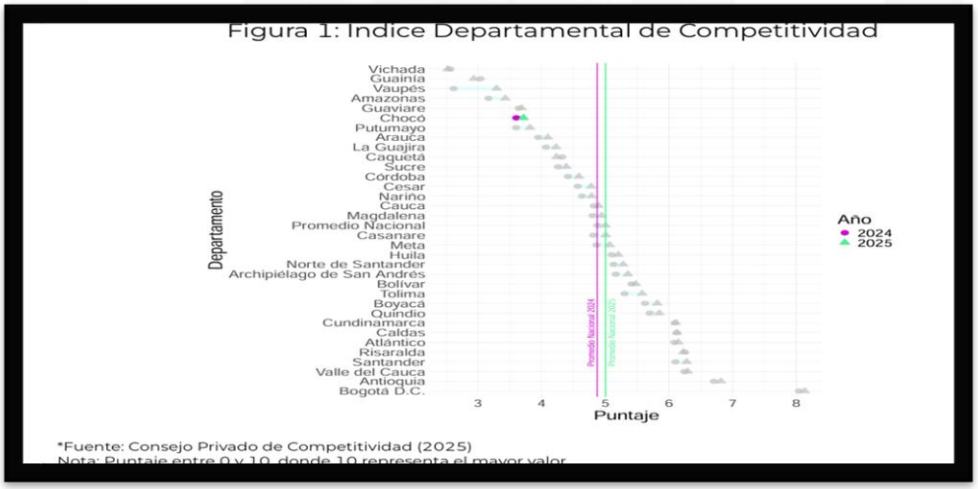
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf

Perfiles Económicos Departamentales
Departamento de Chocó
Oficina de Estudios Económicos – agosto 2025
Perfil económico: Departamento de Chocó

Aspectos generales del departamento de Chocó:

Indicador	Dato
Número de municipios	30
Población (2024p)	605.478 habitantes
Participación en el PIB nacional (2024p)	0,43%
Extensión territorial	46.530 km²
PIB per cápita 2024(p)	US$2.677
Exportaciones per cápita (2024)	US$59
Importaciones per cápita (2024)	US$15,4
Índice Departamental de Competitividad 2025	3,7 (+0,1 vs año anterior)

Indicadores de competitividad departamental
Índice Departamental de Competitividad- Chocó

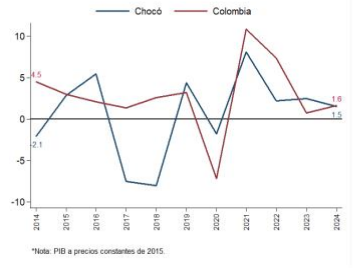


La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2025 el puntaje fue de 3.7, lo que implicó una variación de 0.1 puntos frente al año anterior.

PIB Chocó

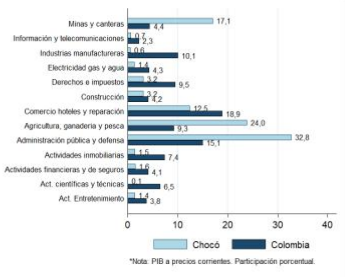
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024

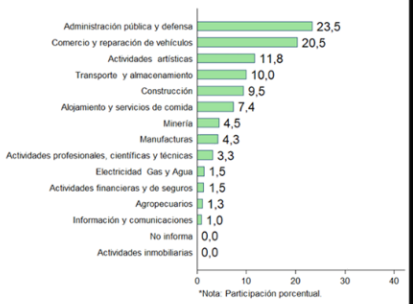


*A diciembre de 2024(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

Mercado Laboral: Chocó- Quibdó: Durante el trimestre móvil sep-nov de 2025, las actividades de administración pública y defensa representaron el 23,5% del total de ocupados de Quibdó.

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

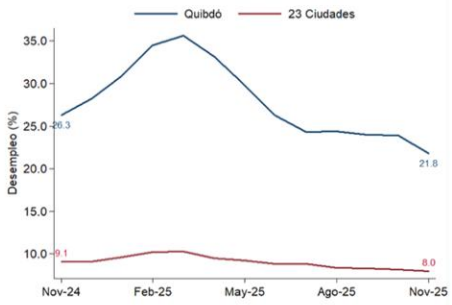
La figura muestra que durante el trimestre móvil sep-nov de 2025, las actividades de administración pública y defensa representaron el 23,5 % del total de ocupados de Quibdó.



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2025

Desempleo: Chocó- Quibdó: Durante el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2025, la tasa de desempleo de Quibdó se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

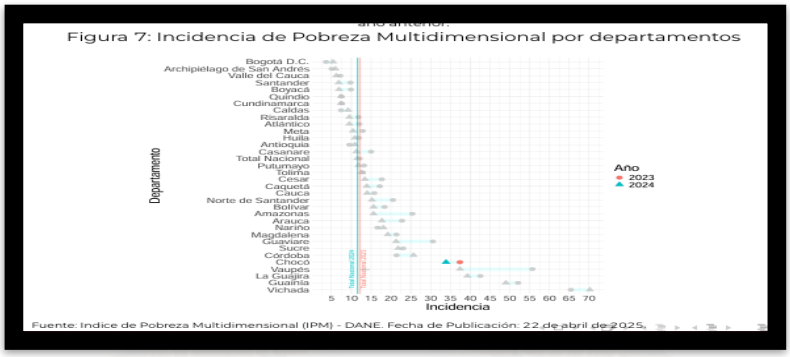
Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (sep-nov)



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2025

Indicadores de Pobreza

Pobreza Multidimensional: Se compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en2024laincidencia fue de 33.9, lo que implicó una variación de-3.5 puntos frente al año anterior.



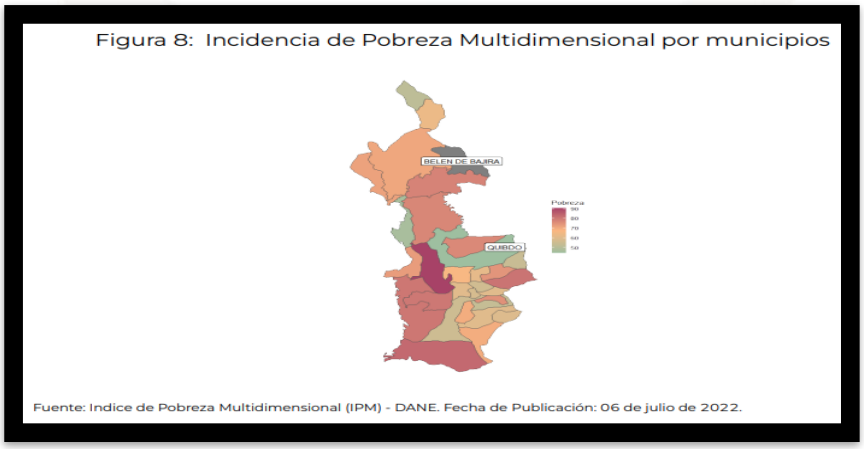
Variables de Pobreza: El porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2024, Sin acceso a fuente de agua mejorada fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 13.4 puntos porcentuales.

Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

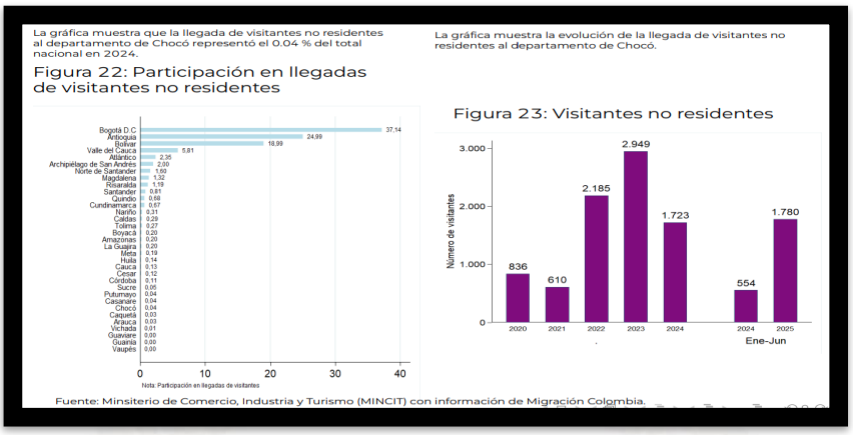
Variable	Total-2023	Total-2024	Cabeceras-2024	Rural-2024	Variacion
Sin acceso a fuente de agua mejorada	72,6	59,2	44,2	71,1	-13,4
Rezago escolar	33,8	29,8	24,3	34,2	-4,0
Trabajo informal	94,2	91,1	84,4	96,4	-3,1
Bajo logro educativo	57,0	54,7	37,0	68,6	-2,3
Sin aseguramiento en salud	2,6	0,8	1,1	0,6	-1,8
Material inadecuado de paredes exteriores	12,4	10,7	21,4	2,2	-1,7
Material inadecuado de pisos	2,3	0,7	1,0	0,5	-1,6
Hacinamiento crítico	10,6	9,1	4,6	12,7	-1,5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,2	7,4	7,2	7,6	-0,8
Inasistencia escolar	4,1	3,4	1,7	4,8	-0,7
Trabajo infantil	1,3	1,0	0,6	1,3	-0,3
Analfabetismo	23,3	23,2	11,8	32,2	-0,1
Barreras de acceso a servicios de salud	0,7	0,6	0,3	0,9	-0,1
Desempleo de larga duración	19,7	21,3	22,3	20,4	1,6
Inadecuada eliminación de excretas	63,5	67,7	72,0	64,4	4,2

Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

Pobreza Multidimensional por municipios: Compara el indicador de pobreza multidimensional entre los municipios que conforman el departamento.



Visitantes no residentes: Chocó: La llegada de visitantes no residentes al departamento de Chocó representó el 0.04% del total



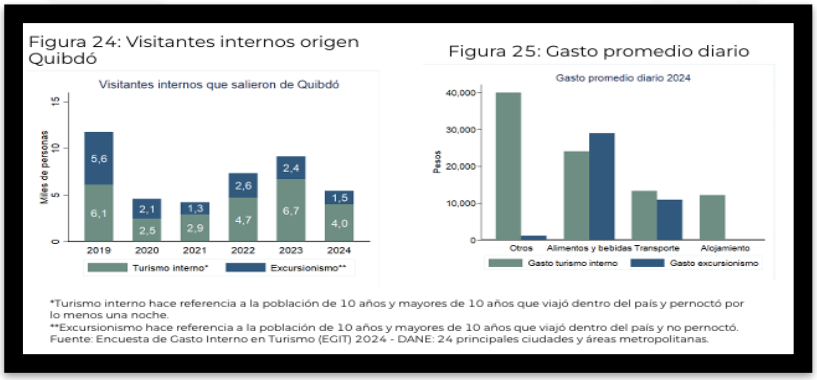
Turismo: Chocó: Comportamiento de las principales variables relacionadas con turismo: Área de licencias de construcción aprobadas con destino a alojamiento, Visitantes Extranjeros y pasajeros aéreos nacionales e internacionales

Cuadro 6: Turismo,

	Año Completo			Año Acumulado*			
Indicador	2023	2024	Var. %	2024	2025	Var. %	Último Mes
Área aprobada bajo licencia de construcción con destino a alojamiento	483	1.424	194,8	74	5.528	7.370,3	Junio
Visitantes extranjeros no residentes	2.949	1.723	-41,6	627	1.965	213,4	Julio
Visitantes extranjeros no residentes	197.716	214.763	8,6	108.377	103.380	-4,6	Junio
Pasajeros áereos internacionales	0	0		0	0		Junio

*Año acumulado según último mes disponible
Fuente: DANE, MINCIT - Migración Colombia, Aerocivil
Fecha de Publicación: 21 de agosto de 2025.

Visitantes internos origen Quibdó: Número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) que salieron de la capital del departamento, y su gasto promedio respectivo

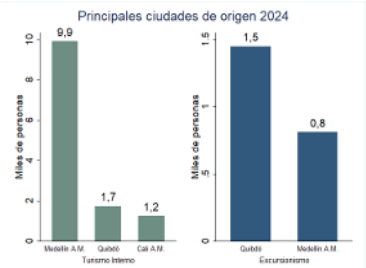


Visitantes internos destino Chocó: Número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) cuyo destino es el departamento, y su ciudad de origen

Figura 26: Visitantes internos destino Chocó



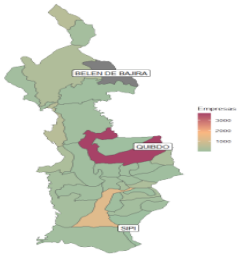
Figura 27: Principales ciudades de origen



*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.
**Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.
Fuente: DANE - Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2024 - DANE: 24 principales ciudades y áreas metropolitanas.

Tejido empresarial: Chocó: Densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento

Figura 31: Empresas con matricula mercantil activa por municipios



En 2024 se reportaron 8.719 empresas con matricula mercantil activa.
Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024.

Tejido empresarial por actividades: Número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Secciòndescripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	151
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	69
Sección C	Industrias Manufactureras	601
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	30
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	81
Sección F	Construcción	335
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	4.354
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	246
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	1.132
Sección J	Información Y Comunicaciones	120
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	21
Sección L	Actividades Inmobiliarias	54
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	289
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	260
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	6
Sección P	Educación	63
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	236
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	111
Sección S	Otras Actividades De Servicios	274
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	286

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024. .

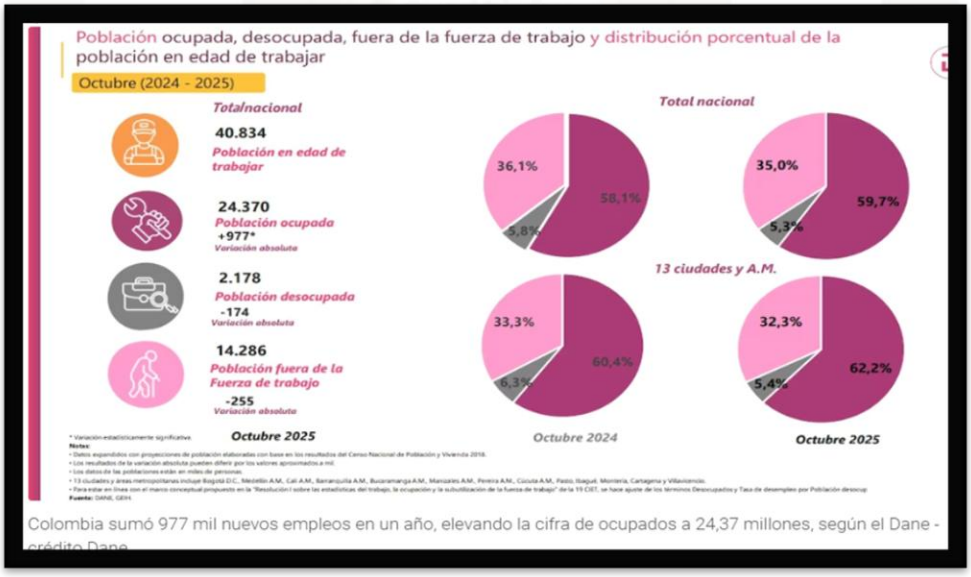
Fuente: https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos

La siguiente información fue publicada en la página de infobae periódico digital y diario en línea enfocado en temas de actualidad y economía a nivel latinoamericano el 28 de noviembre de 2025.

El mercado laboral colombiano mostró en octubre de 2025 señales de dinamismo, con un aumento de la población ocupada y una reducción significativa en la tasa de desocupación a nivel nacional, según informó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Octubre 2024	Octubre 2025	Octubre 2024	Octubre 2025
TGP	63,9	**65,0***	66,7	**67,7**
TO	58,1	**59,7***	60,4	**62,2***
TD	9,1	**8,2***	9,5	**8,0***
TS	8,1	**7,0***	8,3	**7,1***

La proporción de personas con empleo creció en 977 mil, lo que representa un incremento del 4,2% respecto al año anterior, mientras que la tasa de desocupación nacional se ubicó en 8,2%, la tercera más baja de toda la serie histórica, sólo superada por el 8,1% registrado en 2014.



La brecha de género en el acceso al empleo persistió durante octubre. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la tasa de desempleo entre los hombres fue de 6,2%, mientras que en las mujeres alcanzó el 10,9%, lo que supone una diferencia de 4,6 puntos porcentuales. Esta disparidad evidencia que las mujeres continúan enfrentando mayores obstáculos para insertarse en el mercado laboral, a pesar de la tendencia general de mejora en 2025.

Otro de los factores que mide la entidad para emitir estos resultados es el desempleo juvenil que también se mantuvo elevado.

Para el trimestre móvil comprendido entre agosto y octubre, la Tasa de Desocupación entre los jóvenes llegó al 14,7%. El desglose por ciudades mostró que **Quibdó registró la mayor tasa de desempleo mensual, con 23,9% en la población general y 33,8% entre los jóvenes**. Le siguieron Sincelejo (12,3% general, 23,8% en jóvenes) y Riohacha (12,2%).

En el extremo opuesto, Villavicencio (6,8%), Medellín Área Metropolitana (6,9%) y Bucaramanga Área Metropolitana (7,3%) presentaron las tasas de desocupación más bajas del periodo, mientras que Florencia, Cali y Barranquilla se mantuvieron cerca de los promedios urbanos.

Las cifras desestacionalizadas preliminares para octubre de 2025 se ubicaron en 8,9 % para el total nacional y 8,8 % para las trece principales ciudades, sin variaciones respecto a septiembre, según el Dane.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2025/11/28/colombia-registro-la-tercera-tasa-de-desempleo-mas-baja-de-su-historia-fue-del-82-segun-el-dane/

De conformidad con el Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de emprendimientos y empresas de mujeres, personas con discapacidad y Micro, pequeñas y medianas empresas MiPymes con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso contractual. De acuerdo con lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía.

- **ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**

El siguiente es un artículo publicado por **infobae** el 20 de diciembre de 2025.

Más de 106.000 empresas lideradas por mujeres nacieron en 2025, pero la mayoría no es rentable

El crecimiento del emprendimiento femenino impulsó el empleo y la creación de negocios, pero la mayoría opera como microempresa, con ingresos más bajos, altos costos invisibles y dificultades para convertir las ventas en utilidades sostenibles.

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

Solo en 2025 se crearon más de 106.000 empresas lideradas por mujeres en el país. Con ellas, el número de empleos directos asociados a este segmento alcanza hoy cerca de 942.000 puestos de trabajo. El dato habla de dinamismo y resiliencia, especialmente en un año de incertidumbre económica, al tiempo que puso en evidencia una estructura empresarial frágil, la mayoría de estos negocios opera

como microempresa y registra ingresos hasta 40% menores que los emprendimientos encabezados por hombres.

Ese desbalance tiene efectos directos en la rentabilidad. Aunque muchas emprendedoras logran vender, pocas consiguen construir utilidades estables. Paola Dorado, gerente de la firma DPD Consulting y emprendedora joven, resumió esta realidad al señalar que muchas mujeres "venden, pero no logran consolidar utilidades sostenibles". Para ella, el problema no está en la falta de demanda ni en la ausencia de compromiso, sino en factores que suelen quedar fuera del análisis financiero cotidiano.

En su lectura, uno de los principales errores es no reconocer todos los costos reales del negocio. "El problema no suele ser la falta de esfuerzo, sino los costos que no se identifican ni se incorporan en las decisiones financieras", explicó. Emprender desde la pasión, sin calcular el valor del tiempo propio ni el desgaste asociado, termina afectando el equilibrio del modelo y empuja a muchas empresas a sobrevivir sin margen.

El uso intensivo de tiempo no remunerado aparece como uno de los principales quiebres. Datos del Dane muestran que más del 90% de las mujeres realiza trabajo no remunerado y dedica en promedio 7,2 horas diarias a tareas de cuidado, mientras que los hombres destinan 3,1 horas. Esa brecha, advirtió Dorado, tiene consecuencias directas sobre el desempeño empresarial. Para ella, "esa diferencia reduce la capacidad para vender, planificar o innovar, y conduce a una rentabilidad que depende del sacrificio personal y no de la eficiencia del negocio".

A esta presión se suma una fijación de precios deficiente. Muchos emprendimientos nacen con ventas constantes, pero sin excedentes reales. El tiempo invertido, el riesgo asumido y la experiencia acumulada no suelen reflejarse en el valor final del producto o servicio. Dorado lo sintetizó así: "uno de los errores más comunes es fijar precios que no reflejan el valor real del trabajo". El resultado es una operación que se mantiene activa, pero sin capacidad de crecimiento.

La falta de planificación financiera profundiza este escenario. **Según la Encuesta de Micronegocios, más del 60% de los pequeños comercios no lleva registros contables formales y cerca del 70% no realiza proyecciones**. En la práctica, esto implica tomar decisiones reactivas, operar con márgenes mínimos y tener poca capacidad de anticiparse a cambios en la demanda o en los costos.

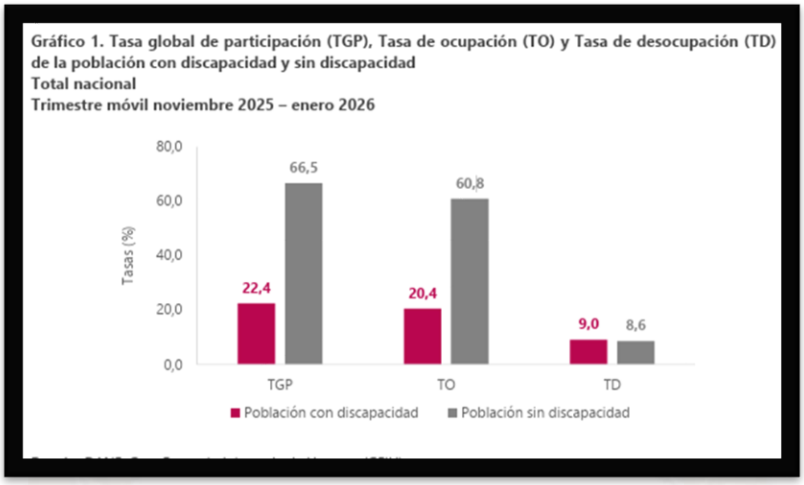
Además, una alta concentración sectorial aumenta la vulnerabilidad. Cerca de la mitad de las empresas lideradas por mujeres se ubica en comercio y servicios personales, actividades especialmente sensibles a la desaceleración económica y al aumento de precios. La dependencia de un solo canal de venta o de un flujo de ingresos inestable expone a estos negocios a choques externos que afectan de inmediato su liquidez.

El desgaste personal completa el cuadro. Más del 60% de las mujeres ocupadas combina su emprendimiento con responsabilidades intensas de cuidado, lo que se traduce en jornadas fragmentadas, cansancio emocional y poco tiempo para la planeación estratégica. El crecimiento, en muchos casos, se sostiene a costa de la salud y del bienestar.

Fuente: https://www.**infobae**.com/colombia/**2025/12/20**/mas-de-106000-empresas-lideradas-por-mujeres-nacieron-en-2025-pero-la-mayoria-no-es-rentable/

PERSONAS EN ESPECIAL PROTECCION - PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Mercado laboral de la población con discapacidad
Trimestre noviembre 2025– enero 2026



Indicadores de mercado laboral de la población con y sin discapacidad

Durante el trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 22,4%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,5%, lo que significa una diferencia negativa de 44,1 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 40,4 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 20,4% y para la segunda de 60,8%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 0,4 p.p. dada por una tasa de 9,0% para la población con discapacidad y 8,6% para las personas sin discapacidad.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) d
la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	22,4	66,5	-44,1
TO	20,4	60,8	-40,4
TD	9,0	8,6	0,4

Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad

Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (20,4%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (17,1%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**435**	**100**	**23.581**	**100**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	89	20,4	3.220	13,7
Comercio y reparación de vehículos	75	17,1	4.056	17,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	54	12,4	2.019	8,6
Industria Manufacturera	44	10,0	2.579	10,9
Alojamiento y servicios de comida	38	8,8	1.785	7,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	33	7,6	2.848	12,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	29	6,7	1.853	7,9
Transporte y almacenamiento	28	6,5	1.777	7,5
Otras ramas^	26	5,9	1.832	7,8
Construcción	20	4,6	1.612	6,8

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026, con 55,8% y 27,3%, respectivamente.

Tabla 3. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**435**	**100**	**23.581**	**100**
Trabajador por cuenta propia	243	55,8	9.577	40,6
Obrero, empleado particular	119	27,3	10.580	44,9
Empleado doméstico	18	4,2	703	3,0
Jornalero o peón	18	4,2	814	3,5
Patrón o empleador	13	2,9	620	2,6
Trabajador familiar sin remuneración	12	2,9	398	1,7
Obrero, empleado del gobierno	12	2,8	884	3,7

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD- nov2025-ene2026.pdf

DINAMICA DE CREACION DE EMPRESAS EN COLOMBIA
MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas.

Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. **De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.**

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	**44.892**	**44.859**	**-0,1%**	**-0,1%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	**125.849**	**129.048**	**2,50%**	**2,50%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

TÉCNICO

La necesidad técnica de contratar la prestación de servicios de mensajería expresa para la entrega de las facturas del Impuesto Predial Unificado y del Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia 2026 en el municipio de Quibdó surge de la obligación institucional de garantizar que los contribuyentes reciban de manera oportuna, segura y verificable la información tributaria emitida por la administración municipal. La entrega física de estas facturas constituye un componente esencial del proceso de recaudo, ya que permite asegurar la notificación efectiva, especialmente en un territorio con limitaciones de conectividad digital, dispersión geográfica y presencia significativa de zonas rurales.

El municipio de Quibdó presenta condiciones territoriales y socioeconómicas que demandan un servicio especializado de distribución documental. La dispersión de los contribuyentes, la existencia de áreas de difícil acceso, las condiciones climáticas de la región y la necesidad de trazabilidad en la entrega hacen indispensable contar con un operador postal habilitado que disponga de infraestructura logística, capacidad operativa y mecanismos de seguimiento que garanticen la entrega efectiva de los documentos tributarios.

La prestación de este servicio requiere procesos técnicos asociados a la clasificación, transporte, distribución y confirmación de entrega de documentos oficiales, los cuales deben ejecutarse bajo estándares de seguridad, confidencialidad y cumplimiento normativo establecidos por el Ministerio TIC y la regulación postal vigente. La adecuada ejecución del servicio contribuye al fortalecimiento del recaudo municipal, la reducción de rezagos en la notificación y la mejora en la gestión tributaria.

Aspectos técnicos necesarios para el desarrollo del servicio

1. Recurso humano especializado

Se requiere personal capacitado en:

- Gestión y operación de servicios postales.
- Clasificación, manipulación y custodia de documentos oficiales.
- Distribución domiciliaria en zonas urbanas y rurales.
- Registro y reporte de novedades en la entrega.

Este personal debe estar entrenado en protocolos de seguridad documental y en el manejo de herramientas de trazabilidad.

2. Infraestructura logística y medios de transporte

El operador debe contar con:

- Centros de acopio y clasificación.
- Vehículos y motocicletas adecuados para la distribución en zonas urbanas y rurales.
- Rutas optimizadas para cubrir barrios, corregimientos y veredas del municipio.
- Equipos de protección para operación en condiciones climáticas adversas.

La logística debe garantizar continuidad operativa y tiempos de entrega acordes con las necesidades de la administración tributaria.

3. Sistemas de trazabilidad y control

Para asegurar la transparencia y eficacia del proceso, se requiere:

- Sistemas electrónicos de seguimiento de envíos.
- Registro digital de entregas, intentos de entrega y devoluciones.
- Reportes periódicos a la entidad contratante.
- Mecanismos de verificación mediante códigos de barras, guías o aplicativos móviles.

Estos elementos permiten validar la entrega efectiva y soportar procesos de auditoría y control fiscal.

4. Gestión documental y seguridad

El servicio debe garantizar:

- Custodia adecuada de las facturas durante todo el proceso.
- Protocolos de confidencialidad y protección de datos personales.
- Manejo seguro de documentos extraviados o devueltos.
- Integridad física de los sobres y contenidos.

Esto asegura que la información tributaria llegue al contribuyente sin alteraciones.

5. Cobertura territorial y accesibilidad

Dado el contexto geográfico de Quibdó, se requiere:

- Capacidad para llegar a zonas de difícil acceso.
- Conocimiento actualizado de la división político-administrativa (DIVIPOLA).
- Rutas adaptadas a condiciones de movilidad y clima.

La cobertura integral es esencial para garantizar equidad en la notificación tributaria.

El régimen jurídico de protección de los derechos de los usuarios de los servicios postales está establecido principalmente en los artículos 24 y siguientes de la Ley 1369 de 2009 y la Resolución 3038 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones. Los Servicios Postales consisten en el desarrollo de las actividades de recepción, clasificación, transporte y entrega de objetos postales a través de redes postales.

Envíos de Correspondencia: servicio por el cual el Operador Postal recibe, clasifica, transporta y entrega objetos postales.

Envíos prioritarios de correo: Envíos hasta 2 kg transportados por la vía más rápida, sin guía y sin seguimiento.

Envíos no prioritarios de correo: Envíos con tarifa menos elevada y plazo de distribución más largo.

Encomienda: Recepción, clasificación, transporte y entrega no urgente de objetos postales hasta 30 kg.

El sector postal ha sufrido grandes transformaciones desde la Ley 1369 de 2009. En la última década, la disminución significativa del volumen de cartas y el crecimiento del envío de paquetes o encomiendas, impulsado por el auge del comercio electrónico, han caracterizado al mercado. Los servicios postales en Colombia han permitido y apoyado el despliegue de nuevos productos y servicios como el comercio electrónico y han facilitado el envío de piezas postales a zonas alejadas del país.

En consecuencia, la contratación de un servicio de mensajería expresa con capacidad técnica, operativa y tecnológica permite asegurar la entrega oportuna y verificable de las facturas tributarias, contribuyendo al fortalecimiento del recaudo municipal, al cumplimiento de los principios de eficiencia y eficacia administrativa y a la garantía del derecho a la información de los contribuyentes del municipio de Quibdó.

Fuente: https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-150820_recurso_1.pdf

REGULATORIO

Las Comunicaciones en Colombia son reguladas por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC); dentro de la normatividad que acoge el servicio de correo en nuestro país se puede citar la siguiente:

Normatividad del sector postal:

NORMA	OBJETO
Ley 19 de 1972	Por la cual se aprueban las Actas del XVII Congreso de la Unión Postal Universal
Ley 1369 de 2009	Por medio del cual se establece el régimen de los servicios postales y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1580 de 1974	Regula lo referente a la inviolabilidad del correo.
Resolución No. 2567 de 2010	Por la cual se determina la tarifa mínima de los servicios de mensajería expresa que tengan como fin la distribución de objetos postales masivos y su interconexión entre operadores, y se dictan otras disposiciones.
Resolución No. 3036 de 2011	Por la cual se determina las tarifas mínimas del servicio de mensajería especializada que tenga como fin la distribución, de objetos postales masivos y su interconexión entre operadores, se modifica la Resolución CRC 2959 de 2010 y se dictan otras disposiciones.
Resolución No. 3038 de 2011	Por la cual se expide el régimen de protección de los derechos de los usuarios postales.
Resolución No. 3095 de 2011	Por medio de la cual se define los parámetros, y se fijan indicadores y metas de calidad para los servicios postales diferentes a os comprendidos dentro del servicio universal y se establece el modelo único para las pruebas de entrega.

Circular 002 de 2011	Ministerio de Tecnología de la información y las comunicaciones, aplicación de la Ley 1369 de 2009 y las Resoluciones 2567 de 2010 y 3026 de 2011.

Normatividad en materia de contratación:

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993
Ley 1474 de 2011	Normas para fortalecer mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción
Ley 1882 de 2018	Disposiciones para fortalecer la contratación pública en Colombia
Ley 2069 de 2020	Impulso al emprendimiento en Colombia
Decreto 1082 de 2015	Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
Decreto 399 de 2021	Modificaciones al Decreto 1082 de 2015
Decreto 1860 de 2021	Reglamentación de los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020
Decreto 0142 de 2023	Promoción del acceso al sistema de compras públicas para MiPymes y cooperativas

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

El sector de servicios postales, mensajería expresa y logística documental se refiere al conjunto de actividades, procesos y recursos que las entidades públicas implementan para garantizar la adecuada distribución de documentos oficiales dirigidos a la ciudadanía. Estas acciones buscan asegurar la correcta recolección, clasificación, transporte y entrega de comunicaciones institucionales, así como la disponibilidad de los recursos técnicos, humanos y logísticos necesarios para su ejecución eficiente, segura y verificable.

La intervención en este sector tiene como objetivo proporcionar las condiciones técnicas y operativas necesarias para la entrega física de las facturas del Impuesto Predial Unificado y del Impuesto de Industria y Comercio correspondientes a la vigencia 2026 en el municipio de Quibdó. En este sentido, la prestación de servicios de mensajería expresa constituye una estrategia fundamental para garantizar la notificación efectiva a los contribuyentes, especialmente en un territorio con limitaciones de conectividad digital, dispersión geográfica y presencia de zonas rurales de difícil acceso. La entrega oportuna de estos documentos contribuye al fortalecimiento del recaudo municipal, al cumplimiento de los principios de eficiencia administrativa y a la garantía del derecho a la información de los ciudadanos.

Para cumplir con este propósito, la administración municipal requiere garantizar la contratación de un operador postal habilitado que cuente con la infraestructura logística, el recurso humano

especializado y los sistemas de trazabilidad necesarios para asegurar la entrega certificada de los documentos tributarios. Estos servicios deben prestarse bajo criterios de calidad, oportunidad, seguridad y eficiencia, respondiendo a las condiciones territoriales, climáticas y socioeconómicas del municipio de Quibdó.

Dado el objeto del contrato y las condiciones de la contratación, se determina que el sector económico a estudiar corresponde a las siguientes actividades, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4 A.C:

1. **Actividades postales nacionales (CIIU 5310):** Incluye la recolección, clasificación, transporte y entrega de correspondencia y documentos oficiales, así como servicios de mensajería certificada y distribución domiciliaria.
2. **Otras actividades de mensajería (CIIU 5320):** Comprende los servicios de mensajería expresa, entrega rápida, distribución masiva de documentos y servicios de trazabilidad.
3. **Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. (CIIU 8299):** Relacionadas con la gestión operativa, seguimiento, control de entregas y manejo de devoluciones en procesos de distribución documental.

Población Beneficiada

La población beneficiada por la prestación del servicio de mensajería expresa para la entrega de facturas del Impuesto Predial Unificado y del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Quibdó está conformada por los contribuyentes responsables del pago de estas obligaciones tributarias, así como por la comunidad en general que se beneficia del fortalecimiento del recaudo y la mejora en la gestión fiscal municipal.

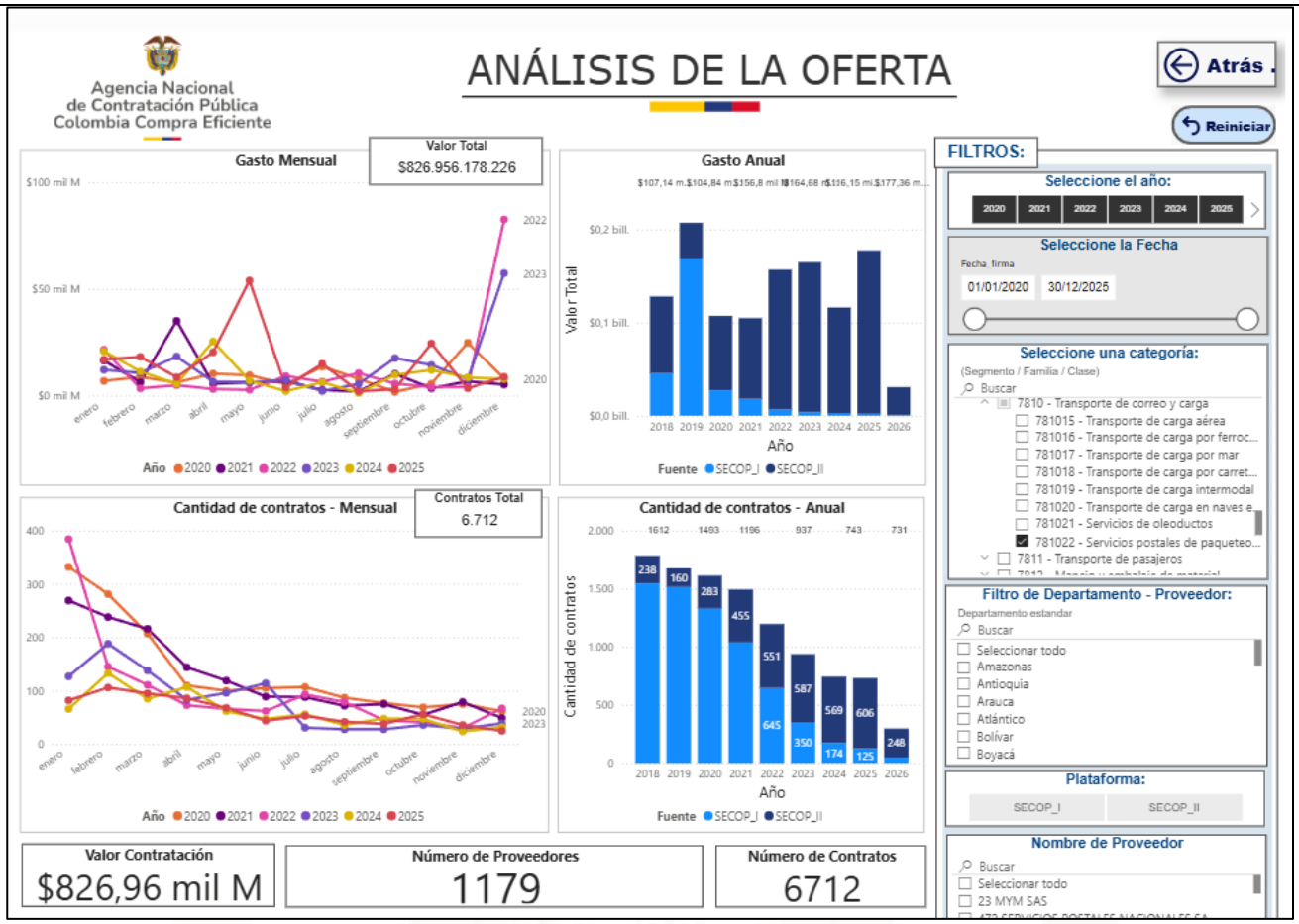
Beneficiarios directos:

- Contribuyentes del Impuesto Predial Unificado del municipio de Quibdó.
- Contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio registrados ante la administración municipal.

Beneficiarios indirectos:

- Hogares y familias que dependen de la correcta notificación para cumplir sus obligaciones tributarias.
- Comerciantes y empresarios, quienes requieren información oportuna para la planeación financiera de sus actividades.
- La administración municipal, al mejorar la eficiencia del recaudo y la gestión tributaria.
- La comunidad en general, al fortalecerse la capacidad fiscal del municipio para financiar bienes y servicios públicos.

Basados en los contratos realizados bajo la plataforma SECOP II, y filtrando por el código principal del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC y relacionados con la información establecida en el objeto contractual del presente proceso (código: 78102200 SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER.) la cual es encontrada desde el año 2020 hasta el 2025 en el departamento del Chocó y se han realizado contratos por los siguientes valores:



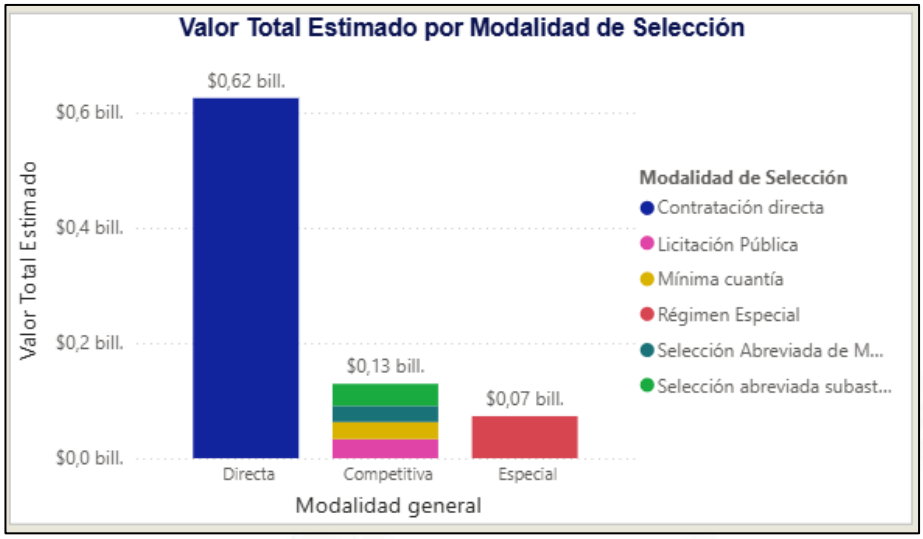
En el gráfico de gasto mensual, se observa una variación significativa entre los años 2020 y 2025, con picos de contratación en los meses de febrero, mayo y diciembre, siendo el año 2023 el de mayor gasto acumulado. El valor total contratado asciende a **$826.956 millones**, lo que refleja una alta inversión en servicios de transporte y mensajería durante el periodo analizado. El gasto anual muestra una tendencia creciente entre 2018 y 2023, alcanzando su punto máximo en 2023 con aproximadamente **$177 mil millones**, seguido de una leve disminución en 2024 y 2025.

En cuanto a la **cantidad de contratos**, el gráfico mensual evidencia una concentración de procesos en los primeros meses del año, especialmente en enero y febrero, con una reducción progresiva hacia diciembre. El total de contratos registrados es de **6.712**, gestionados por **1.179 proveedores**, lo que demuestra una oferta amplia y competitiva en el mercado. El gráfico anual confirma esta tendencia, destacando el incremento sostenido de contratos entre 2019 y 2022, con un pico de **1.196 contratos** en 2022.

El panel de filtros permite segmentar la información por año, categoría, departamento y proveedor, mostrando la diversidad de actores y regiones involucradas en la contratación pública. Las categorías seleccionadas corresponden principalmente a servicios postales, transporte de carga y mensajería, lo que coincide con el objeto de análisis del sector.

En resumen, la imagen refleja un **mercado dinámico y en expansión**, con una oferta consolidada de servicios de mensajería y transporte en Colombia. La tendencia de crecimiento en el gasto y la cantidad de contratos evidencia la importancia de este sector dentro de la gestión pública,

especialmente para garantizar la distribución eficiente de documentos y bienes en el territorio nacional.



Modalidad general	Directa
Modalidad de Selección	Contratación directa
Valor Total Estimado	$624.922.463.945
Total	$624.922.463.945

La imagen presenta un análisis del **valor total estimado por modalidad de selección** en procesos de contratación pública. El gráfico muestra tres modalidades generales: Directa, Competitiva y Especial, con una clara predominancia de la contratación directa.

El **valor total estimado** para la modalidad **directa** asciende a aproximadamente **$0,62 billones**, equivalente a **$624.922.463.945**, lo que representa la mayor proporción del gasto total. Esta modalidad agrupa principalmente procesos de **contratación directa**, caracterizados por su agilidad y aplicación en casos específicos definidos por la normativa.

La modalidad **competitiva**, que incluye licitación pública, mínima cuantía y selección abreviada, alcanza cerca de **$0,13 billones**, evidenciando una menor participación en comparación con la contratación directa. Por su parte, la modalidad **especial** registra alrededor de **$0,07 billones**, correspondiente a procesos bajo régimen especial o condiciones particulares.

En síntesis, el análisis refleja una **alta concentración del gasto público en la contratación directa**, lo que sugiere que la mayoría de los recursos se ejecutan mediante procedimientos simplificados o excepcionales. Las modalidades competitivas y especiales, aunque presentes, tienen una participación significativamente menor en el total de la contratación analizada.

Para efectos de identificar los operadores habilitados en el mercado, se consultó el directorio de Empresas Postales Habilitadas disponible en el portal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Micrositios/Informacion-general/Empresas-postales-habilitadas/), el cual registra las empresas autorizadas para la prestación del servicio de mensajería expresa en el territorio nacional.

Complementariamente, se verificó la información contenida en las bases de datos del Registro Único Empresarial y Social – RUES, con el propósito de ampliar el panorama de posibles oferentes. A partir

de dichas fuentes, se relaciona a continuación una muestra representativa de los contratistas identificados en el mercado:

No	RAZON SOCIAL	NIT	MIPYMES
1	23 MYM S.A.S.	900.736.837	NO
2	A & V EXPRESS S.A.	830.055.842	SI
3	ALAS DE COLOMBIA EXPRESS S.A.S.	900.119.390	SI
4	ALFA MENSAJES S.A.S.	822.002.317	SI
5	CALI EXPRESS SAS	890.328.281	SI
6	COLVANES SAS "ENVIA S A S O ENVIA COLVANES S A S	800.185.306	NO
7	CONTINENTAL BUS S.A.	800.227.937	NO
8	COURIER & MARKETING CIA LIMITADA	830.054.516	SI
9	DOMINA ENTREGA TOTAL SAS	800.088.155	NO
10	ENECON S.A.S.	800.047.781	NO
11	ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS	900.437.186	SI
12	EXPRESO BOLIVARIANO S. A	860.005.108	NO
13	EXPRESSERVICES LTDA	900.280.994	SI
14	INTEGRA CADENA DE SERVICIO SAS	900.164.363	NO
15	INTER RAPIDISIMO S.A	800.251.569	NO
16	PRINTING DELIVERY SA	900.052.755	NO
17	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A	900.084.777	NO
18	SAECOM S.A.S.	860.525.367	SI
19	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	900.062.917	NO
20	TEMPO EXPRESS SAS	806.005.329	SI
21	THOMAS GREG EXPRESS S. A. - T. G. EXPRESS	800.215.592	NO
22	TOP EXPRESS LTDA.	830.127.979	SI
23	URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S	900.046.728	SI
24	PRONTO ENVIOS LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S	900.310.856	SI
25	CADENA COURRIER SA	830.507.412	SI
26	DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA	860.502.609	NO
27	CERTIPOSTAL	900.151.122	SI
28	MENSAJERIA ESPECIALIZADA MCF SAS	900.647.101	SI
29	SOLUCIONES & COMUNICACIONES TICS S.A.S.	901.307.171	SI
30	LG DOCUMENTOS SAS	900.997.738	SI
31	COMUNICACIONES INTEGRALES TELEPOSTAL EXPRESS	830.033.117	SI
32	SOLUCIONES LOGISTICAS	901.774.697	SI

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la Entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el 59% de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

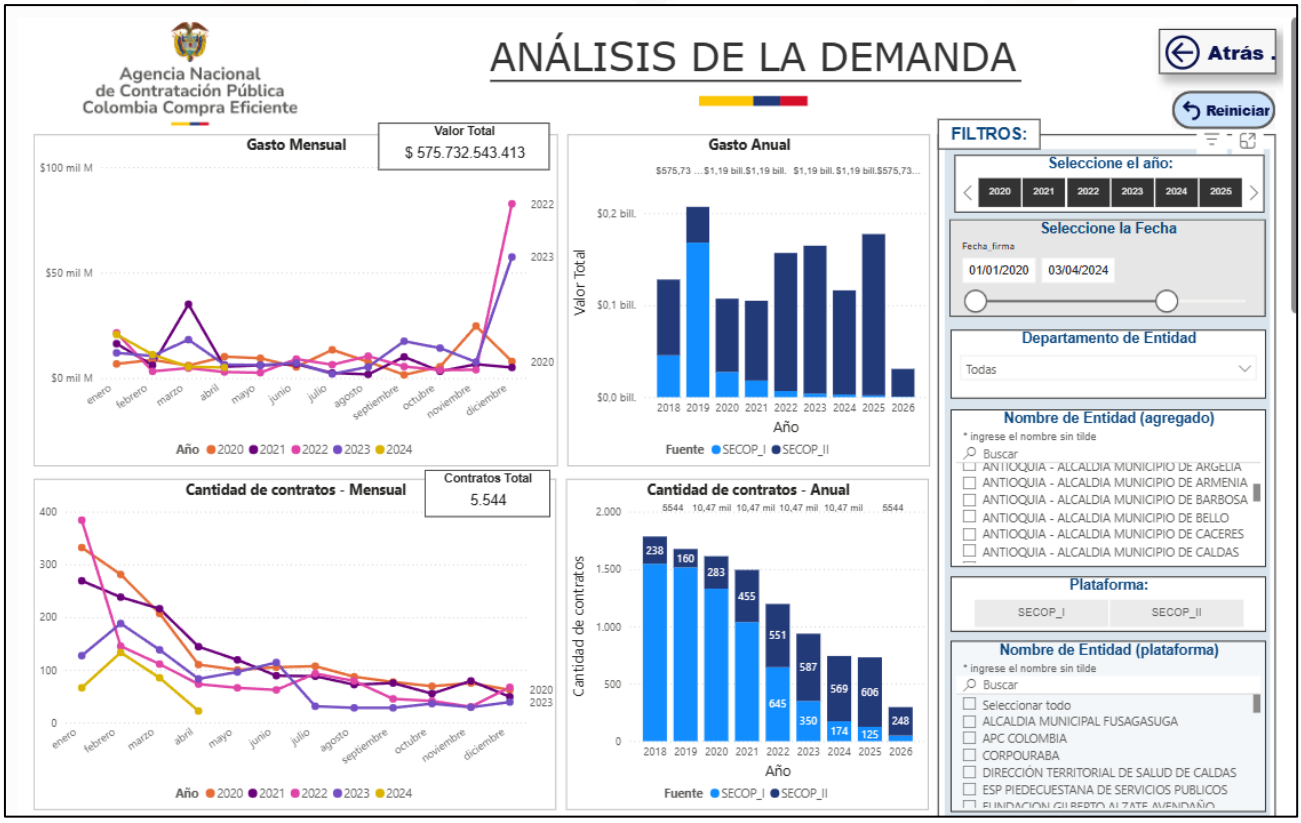
Estudio de Mercado

Una vez efectuado el estudio de los potenciales proveedores que se encuentran en capacidad de suministrar los bienes requeridos por la entidad, se procedió a solicitar cotizaciones a diferentes proveedores, así:

PROVEEDOR	NIT
COMUNICACIONES INTEGRALES TELEPOSTAL EXPRESS	830.033.117
SOLUCIONES LOGISTICAS	901.774.697

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Basados en los contratos realizados bajo la plataforma SECOP II, y filtrando por el código principal del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC y relacionados con la información establecida en el objeto contractual del presente proceso (código: 78102200 SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER.) la cual es encontrada desde el año 2020 hasta el 2025 en el departamento del Chocó y se han realizado contratos por los siguientes valores:



Fecha_firma Año	2019
Fuente	SECOP_II
Valor Total	$38.902.029.038

El gráfico de gasto mensual evidencia fluctuaciones a lo largo del año, con incrementos notables en los meses de febrero y diciembre, especialmente en 2022 y 2023. El **valor total contratado** asciende a **$575.732.543.413**, lo que refleja una alta demanda de servicios y bienes por parte de las entidades públicas. En el **gasto anual**, se observa un crecimiento sostenido entre 2018 y 2021, alcanzando su punto máximo en 2021 con más de **$1,19 billones**, seguido de una leve disminución en los años posteriores.

En cuanto a la **cantidad de contratos**, el gráfico mensual muestra una concentración de procesos en los primeros meses del año, con una tendencia descendente hacia diciembre. El total de contratos registrados es de **5.544**, lo que indica una actividad contractual constante. El gráfico anual confirma esta tendencia, destacando los años 2021 y 2022 como los de mayor número de contratos, con **645** y **569** respectivamente.

El panel de filtros permite segmentar la información por año, fecha de firma, departamento y entidad contratante, mostrando una amplia participación de alcaldías y entidades territoriales, principalmente del departamento de **Antioquia**.

La segunda imagen complementa el análisis al mostrar un registro específico del año **2019**, con fuente **SECOP II** y un **valor total de $38.902.029.038**, lo que evidencia la magnitud de la demanda en ese periodo.

En resumen, las imágenes reflejan una **demanda pública dinámica y creciente**, con picos de contratación en los años 2021 y 2022, y una fuerte participación de entidades territoriales. El comportamiento del gasto y la cantidad de contratos demuestran la relevancia del sector público como motor de la actividad económica y la necesidad de mantener procesos eficientes y transparentes en la gestión contractual.

A continuación, se relacionan los contratos celebrados y liquidados por la entidad publicados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del proceso que nos ocupa, a saber:

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO ALCALDÍA DE QUIBDÓ

CONTRATISTA	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
AM MENSAJES SAS	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SASI-012-II del 2023	Prestar los servicios de mensajería expresa para la entrega de facturas del Impuesto Predial de la vigencia 2023	$296.249.900
AM MENSAJES SAS	SELECCIÓN ABREVIADA SA-009-II del 2022	Prestar los servicios de mensajería expresa para la entrega de facturas del	$358.550.000

		Impuesto Predial e Industria y Comercio vigencia 2022	
AM MENSAJES SAS	SELECCIÓN ABREVIADA SA-003-II del 2021	Prestar los servicios de mensajería expresa para la entrega de facturas vigencia 2021	$350.000.000

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (PÚBLICAS Y PRIVADAS)

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS	MC-DAAL-014-2025	Prestación de servicio de mensajería expresa y correo electrónico certificado	$142.350.000	Mínima Cuantía
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	CMC-SGR-023-2025	Prestación de servicios de mensajería certificada para notificaciones de actos administrativos - Secretaría de Hacienda	$100.000.000	Mínima Cuantía
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO	SMC-043-2025	Prestación de servicio de mensajería para la Secretaría de Movilidad	$110.000.000	Mínima Cuantía
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ	MC 2025-0544	Contratar el servicio de mensajería, correo certificado y demás trámites postales	$25.000.000	Mínima Cuantía
ALCALDÍA DE SIBATÉ	MIC-SH-001-2025	Entrega de facturación impuesto predial vigencia 2025, cobros persuasivos, citaciones	$25.000.000	Mínima Cuantía

Conclusión: del análisis realizado se concluye que la demanda pública de servicios de mensajería expresa mantiene un comportamiento constante, recurrente y de alto volumen, con un valor total de $575.732 millones y 5.544 contratos registrados entre los años 2020 y 2025. Los datos evidencian una tendencia sostenida en la contratación de este tipo de servicios, especialmente por parte de entidades territoriales del orden municipal, que recurren de manera habitual a modalidades de

selección simplificadas como la contratación directa y la mínima cuantía, en concordancia con las condiciones operativas y presupuestales de los municipios.

El comportamiento del gasto anual y la cantidad de contratos reflejan una demanda estable y creciente, con picos significativos en los años 2021 y 2022, lo que demuestra la necesidad permanente de garantizar la distribución oportuna de documentos oficiales y facturas tributarias. En este contexto, la Alcaldía de Quibdó justifica adecuadamente la estructuración del presente proceso bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, utilizada en vigencias anteriores para objetos contractuales similares.

Esta decisión se ajusta plenamente a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1860 de 2021 y los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, asegurando la eficiencia administrativa y la correcta ejecución de los recursos públicos destinados a la prestación del servicio de mensajería expresa.

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), datos consultados el 17 de abril de 2026. Plataformas SECOP I y SECOP II.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el sector de servicios, Código UNSPSC 78102200 SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER. (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES) y de la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

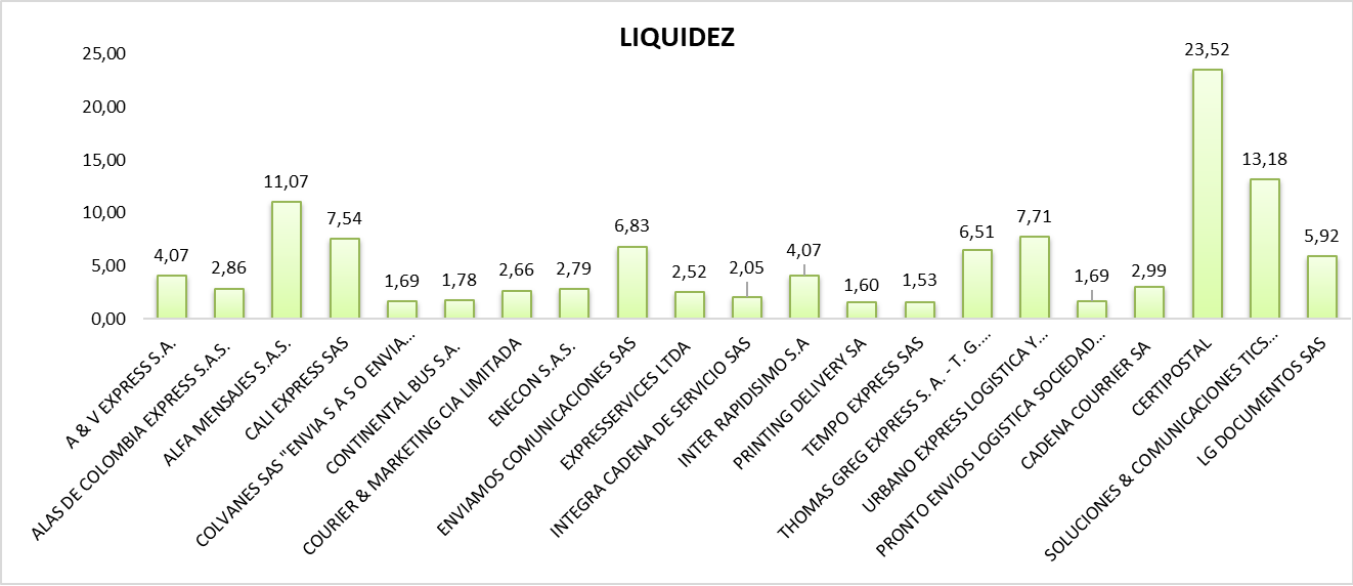
No.	RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACION
1	A & V EXPRESS S.A.	830.055.842	3.230.591.687	793.571.694	3.325.580.092	793.571.694	2.532.008.398	738.266.296	12.388.655	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
2	ALAS DE COLOMBIA EXPRESS S.A.S.	900.119.390	1.446.272.139	506.458.353	3.844.434.750	1.521.896.194	2.322.538.556	564.469.161	152.792.267	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
3	ALFA MENSAJES S.A.S.	822.002.317	1.305.025.983	117.929.716	1.365.270.999	195.775.308	1.169.495.691	187.843.100	4.584.409	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
4	CALI EXPRESS SAS	890.328.281	8.782.848.464	1.165.362.438	10.548.256.992	1.372.574.048	9.175.682.944	1.894.992.769	12.250.961	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
5	COLVANES SAS "ENVIA S A S O ENVIA COLVANES S A S	800.185.306	210.074.306.871	124.188.449.904	364.123.647.760	124.229.227.619	239.894.420.141	48.664.288.439	3.027.669	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
6	CONTINENTAL BUS S.A.	800.227.937	11.052.813.000	6.193.123.000	68.374.039.000	13.780.797.000	54.593.242.000	1.600.979.000	227.161.000	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
7	COURIER & MARKETING CIA LIMITADA	830.054.516	3.993.574.030	1.498.830.492	6.181.964.609	2.307.056.976	3.874.907.633	919.014.775	253.838.470	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
8	DOMINA ENTREGA TOTAL SAS	800.088.155	18.641.919.539	12.715.976.472	25.012.071.152	15.441.289.659	9.570.781.493	2.227.527.773	586.743.399	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
9	ENECON S.A.S.	800.047.781	84.683.325.983	30.345.710.489	103.758.697.433	37.152.539.048	66.606.158.385	21.635.075.281	948.203.955	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
10	ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS	900.437.186	1.458.651.677	213.434.957	1.904.425.147	213.434.957	1.690.990.190	197.942.743	9.790.000	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
11	EXPRESO BOLIVARIANO S. A	860.005.108	42.932.510.000	35.546.567.000	118.974.308.000	75.055.516.000	43.918.792.000	6.296.960.000	377.391.000	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
12	EXPRESSERVICES LTDA	900.280.994	680.235.825	269.820.305	2.188.804.358	287.522.044	1.901.282.314	664.919.959	8.117.314	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
13	INTEGRA CADENA DE SERVICIO SAS	900.164.363	17.668.484.000	8.617.682.000	20.685.331.000	10.304.713.000	10.380.618.000	3.738.919.000	133.340.000	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
14	INTER RAPIDISIMO S.A	800.251.569	543.158.493.000	133.439.689.000	614.674.856.000	373.164.597.000	241.510.259.000	270.498.560.000	14.824.893.000	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
15	PRINTING DELIVERY SA	900.052.755	10.579.390.040	6.601.001.649	11.271.479.018	6.601.001.649	4.670.477.369	4.424.545.174	165.893.330	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
16	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A	900.084.777	361.212.647.000	332.561.625.000	393.454.544.000	337.686.653.000	55.767.891.000	5.719.098.000	3.236.855	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
17	TEMPO EXPRESS SAS	806.005.329	6.606.559.814	4.310.536.754	12.227.586.910	6.052.064.890	6.175.522.020	875.588.244	531.187.002	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
18	THOMAS GREG EXPRESS S. A. - T. G. EXPRESS	800.215.592	16.236.128.000	2.492.866.000	16.437.975.000	2.492.866.000	13.945.109.000	4.976.779.000	0	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
19	URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S	900.046.728	18.804.648.436	2.437.973.849	21.321.227.301	6.578.107.872	14.743.119.429	3.487.646.429	51.886.780	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
20	PRONTO ENVIOS LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S	900.310.856	1.245.813.186	738.776.279	1.847.039.614	928.980.002	918.059.612	147.514.339	101.985.359	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
21	CADENA COURRIER SA	830.507.412	6.182.067.000	2.065.696.000	28.543.629.000	2.802.123.000	25.741.506.000	2.713.183.000	3.350.908.000	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
22	DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA	860.502.609	103.035.429.000	82.560.656.000	175.185.243.000	98.544.837.000	76.640.406.000	23.798.649.000	0	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
23	CERTIPOSTAL	900.151.122	2.822.787.355	120.014.000	3.178.710.827	120.014.000	3.058.696.827	860.815.321	0	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
24	SOLUCIONES & COMUNICACIONES TICS S.A.S.	901.307.171	1.372.427.051	104.157.943	3.053.427.723	504.157.943	2.549.269.780	232.483.125	9.277.975	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES
25	LG DOCUMENTOS SAS	900.997.738	788.566.688	133.171.592	6.101.714.282	2.931.266.735	3.170.447.547	305.226.058	29.900	78102200	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER	RUES

De la anterior muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos: Liquidez: 1.09, 1.21, 1.25 y 1.47. Endeudamiento: 61.74%, 63.09% y 85.83%. Razón de cobertura de intereses de: 0.81, 1.45, 1.65, 59.59, 67.22, 81.91, 154.68, 1766.87, 10208.23, 16073.19 veces e indeterminado (3). Rentabilidad del Patrimonio: 2.93%, 9.12% y 9.63%. Rentabilidad del Activo: 1.45%, 2.34%, 5.00%, 5.29%, 7.16%, 7.61% y 7.99%.

La información que a continuación se anexa, sirvió de base para el cálculo de los indicadores de los posibles oferentes identificados en el estudio del sector.

INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	A & V EXPRESS S.A.	3.230.591.687	793.571.694	4,07
2	ALAS DE COLOMBIA EXPRESS S.A.S.	1.446.272.139	506.458.353	2,86
3	ALFA MENSAJES S.A.S.	1.305.025.983	117.929.716	11,07
4	CALI EXPRESS SAS	8.782.848.464	1.165.362.438	7,54
5	COLVANES SAS "ENVIA S A S O ENVIA COLVANES S A S	210.074.306.871	124.188.449.904	1,69
6	CONTINENTAL BUS S.A.	11.052.813.000	6.193.123.000	1,78
7	COURIER & MARKETING CIA LIMITADA	3.993.574.030	1.498.830.492	2,66
8	ENECON S.A.S.	84.683.325.983	30.345.710.489	2,79
9	ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS	1.458.651.677	213.434.957	6,83
10	EXPRESSERVICES LTDA	680.235.825	269.820.305	2,52
11	INTEGRA CADENA DE SERVICIO SAS	17.668.484.000	8.617.682.000	2,05
12	INTER RAPIDISIMO S.A	543.158.493.000	133.439.689.000	4,07
13	PRINTING DELIVERY SA	10.579.390.040	6.601.001.649	1,60
14	TEMPO EXPRESS SAS	6.606.559.814	4.310.536.754	1,53
15	THOMAS GREG EXPRESS S. A. - T. G. EXPRESS	16.236.128.000	2.492.866.000	6,51
16	URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S	18.804.648.436	2.437.973.849	7,71
17	PRONTO ENVIOS LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S	1.245.813.186	738.776.279	1,69
18	CADENA COURRIER SA	6.182.067.000	2.065.696.000	2,99
19	CERTIPOSTAL	2.822.787.355	120.014.000	23,52
20	SOLUCIONES & COMUNICACIONES TICS S.A.S.	1.372.427.051	104.157.943	13,18
21	LG DOCUMENTOS SAS	788.566.688	133.171.592	5,92

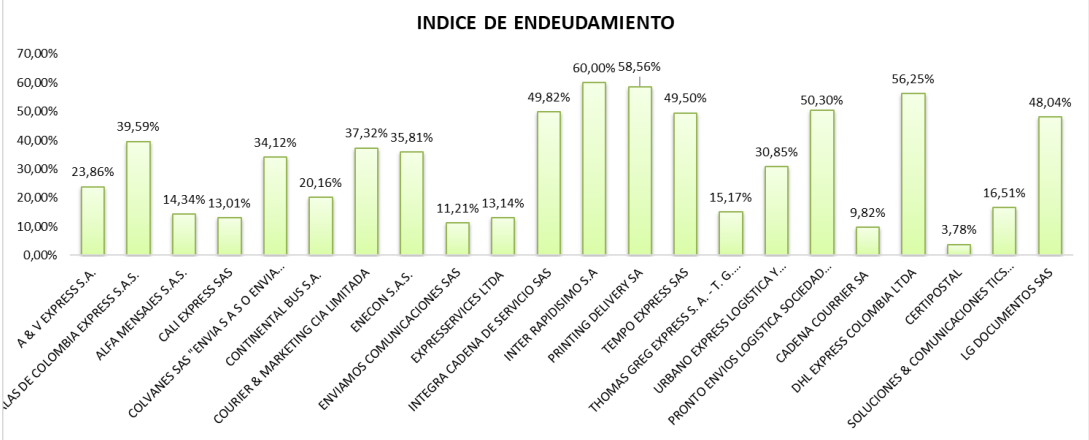


Índice de Liquidez: El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 1.53, indicando que esta actividad económica cuenta con 1.53 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior el índice de liquidez se determina en 1.53 el cual se ajusta a **1.5.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	A & V EXPRESS S.A.	3.325.580.092	793.571.694	23,86%
2	ALAS DE COLOMBIA EXPRESS S.A.S.	3.844.434.750	1.521.896.194	39,59%
3	ALFA MENSAJES S.A.S.	1.365.270.999	195.775.308	14,34%
4	CALI EXPRESS SAS	10.548.256.992	1.372.574.048	13,01%
5	COLVANES SAS "ENVIA S A S O ENVIA COLVANES S A S	364.123.647.760	124.229.227.619	34,12%
6	CONTINENTAL BUS S.A.	68.374.039.000	13.780.797.000	20,16%
7	COURIER & MARKETING CIA LIMITADA	6.181.964.609	2.307.056.976	37,32%
8	ENECON S.A.S.	103.758.697.433	37.152.539.048	35,81%
9	ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS	1.904.425.147	213.434.957	11,21%
10	EXPRESSERVICES LTDA	2.188.804.358	287.522.044	13,14%
11	INTEGRA CADENA DE SERVICIO SAS	20.685.331.000	10.304.713.000	49,82%
12	INTER RAPIDISIMO S.A	614.674.856.000	373.164.597.000	60,00%
13	PRINTING DELIVERY SA	11.271.479.018	6.601.001.649	58,56%
14	TEMPO EXPRESS SAS	12.227.586.910	6.052.064.890	49,50%
15	THOMAS GREG EXPRESS S. A. - T. G. EXPRESS	16.437.975.000	2.492.866.000	15,17%
16	URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S	21.321.227.301	6.578.107.872	30,85%

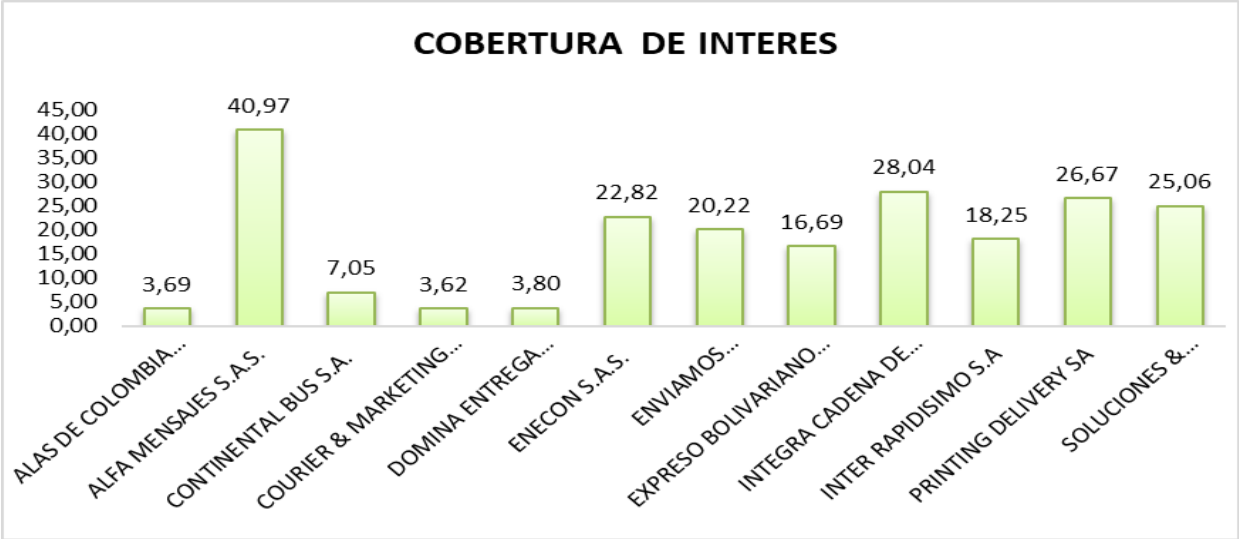
17	PRONTO ENVIOS LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S	1.847.039.614	928.980.002	50,30%
18	CADENA COURRIER SA	28.543.629.000	2.802.123.000	9,82%
19	DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA	175.185.243.000	98.544.837.000	56,25%
20	CERTIPOSTAL	3.178.710.827	120.014.000	3,78%
21	SOLUCIONES & COMUNICACIONES TICS S.A.S.	3.053.427.723	504.157.943	16,51%
22	LG DOCUMENTOS SAS	6.101.714.282	2.931.266.735	48,04%



<u>Índice de Endeudamiento:</u> El Limite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 60.00%, acorde a lo anterior se determina el índice de Endeudamiento en **60%.**

INDICE DE RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	ALAS DE COLOMBIA EXPRESS S.A.S.	564.469.161	152.792.267	3,69
2	ALFA MENSAJES S.A.S.	187.843.100	4.584.409	40,97
3	CONTINENTAL BUS S.A.	1.600.979.000	227.161.000	7,05
4	COURIER & MARKETING CIA LIMITADA	919.014.775	253.838.470	3,62
5	DOMINA ENTREGA TOTAL SAS	2.227.527.773	586.743.399	3,80
6	ENECON S.A.S.	21.635.075.281	948.203.955	22,82
7	ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS	197.942.743	9.790.000	20,22
8	EXPRESO BOLIVARIANO S. A	6.296.960.000	377.391.000	16,69
9	INTEGRA CADENA DE SERVICIO SAS	3.738.919.000	133.340.000	28,04
10	INTER RAPIDISIMO S.A	270.498.560.000	14.824.893.000	18,25
11	PRINTING DELIVERY SA	4.424.545.174	165.893.330	26,67
12	SOLUCIONES & COMUNICACIONES TICS S.A.S.	232.483.125	9.277.975	25,06



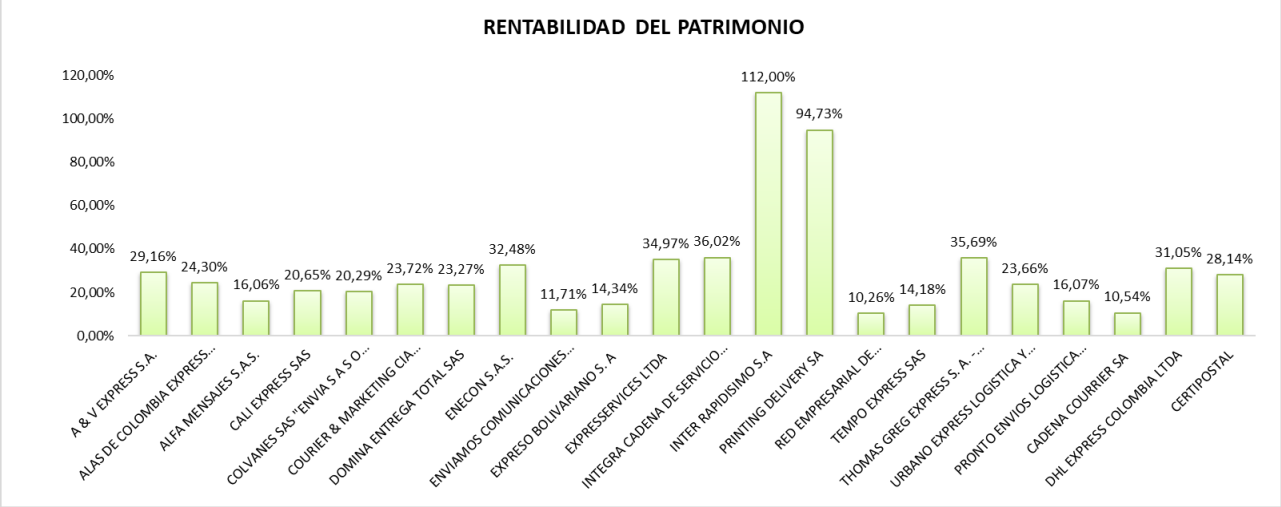
Razón de cobertura de Intereses: Es un indicador financiero que mide la capacidad de una entidad para cubrir los intereses de su deuda con sus utilidades operativas o ganancias antes de intereses e impuestos (EBIT). Una razón más alta indica una mayor solvencia y menor riesgo de incumplimiento en el pago de intereses, mientras que una razón baja puede reflejar vulnerabilidad financiera y dificultades para atender las obligaciones de financiamiento. Este indicador es fundamental para evaluar la salud financiera de los oferentes y su capacidad de asumir compromisos crediticios en el marco de un proceso contractual.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del **Indicador de Razón de cobertura de Intereses** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 3.62, acorde a lo anterior el índice de Razón de Cobertura se determina en 3.62, el cual se ajusta a en **3.**

INDICE DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	A & V EXPRESS S.A.	2.532.008.398	738.266.296	29,16%
2	ALAS DE COLOMBIA EXPRESS S.A.S.	2.322.538.556	564.469.161	24,30%
3	ALFA MENSAJES S.A.S.	1.169.495.691	187.843.100	16,06%
4	CALI EXPRESS SAS	9.175.682.944	1.894.992.769	20,65%
5	COLVANES SAS "ENVIA S A S O ENVIA COLVANES S A S	239.894.420.141	48.664.288.439	20,29%
6	COURIER & MARKETING CIA LIMITADA	3.874.907.633	919.014.775	23,72%
7	DOMINA ENTREGA TOTAL SAS	9.570.781.493	2.227.527.773	23,27%
8	ENECON S.A.S.	66.606.158.385	21.635.075.281	32,48%
9	ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS	1.690.990.190	197.942.743	11,71%
10	EXPRESO BOLIVARIANO S. A	43.918.792.000	6.296.960.000	14,34%
11	EXPRESSERVICES LTDA	1.901.282.314	664.919.959	34,97%

12	INTEGRA CADENA DE SERVICIO SAS	10.380.618.000	3.738.919.000	36,02%
13	INTER RAPIDISIMO S.A	241.510.259.000	270.498.560.000	112,00%
14	PRINTING DELIVERY SA	4.670.477.369	4.424.545.174	94,73%
15	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A	55.767.891.000	5.719.098.000	10,26%
16	TEMPO EXPRESS SAS	6.175.522.020	875.588.244	14,18%
17	THOMAS GREG EXPRESS S. A. - T. G. EXPRESS	13.945.109.000	4.976.779.000	35,69%
18	URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S	14.743.119.429	3.487.646.429	23,66%
19	PRONTO ENVIOS LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S	918.059.612	147.514.339	16,07%
20	CADENA COURRIER SA	25.741.506.000	2.713.183.000	10,54%
21	DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA	76.640.406.000	23.798.649.000	31,05%
22	CERTIPOSTAL	3.058.696.827	860.815.321	28,14%

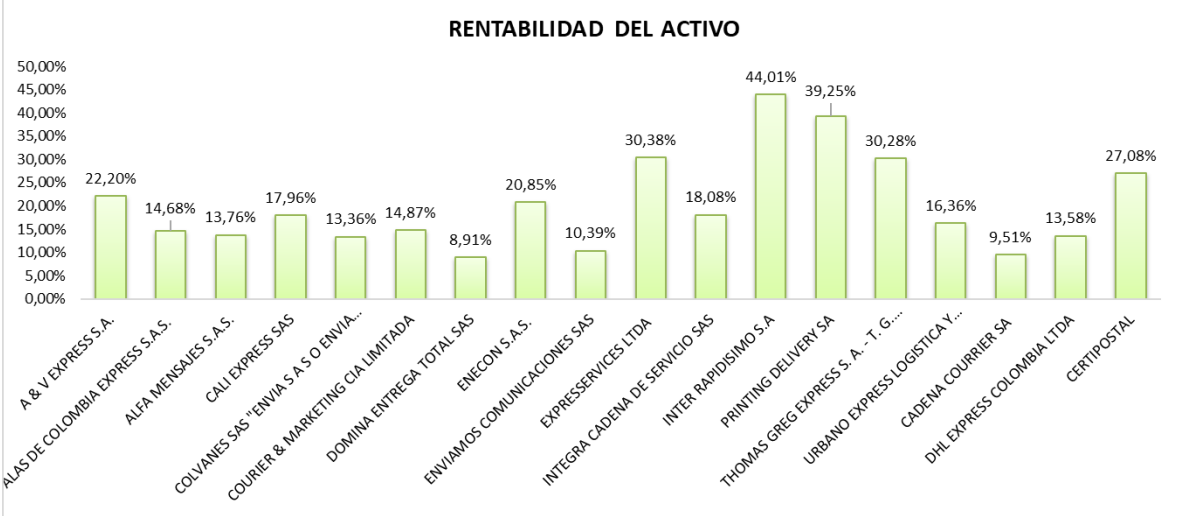


Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 10.26%, acorde a lo anterior se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en 10.26%, el cual se ajusta a **10%.**

INDICE DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	A & V EXPRESS S.A.	3.325.580.092	738.266.296	22,20%
2	ALAS DE COLOMBIA EXPRESS S.A.S.	3.844.434.750	564.469.161	14,68%
3	ALFA MENSAJES S.A.S.	1.365.270.999	187.843.100	13,76%
4	CALI EXPRESS SAS	10.548.256.992	1.894.992.769	17,96%
5	COLVANES SAS "ENVIA S A S O ENVIA COLVANES S A S	364.123.647.760	48.664.288.439	13,36%
6	COURIER & MARKETING CIA LIMITADA	6.181.964.609	919.014.775	14,87%
7	DOMINA ENTREGA TOTAL SAS	25.012.071.152	2.227.527.773	8,91%
8	ENECON S.A.S.	103.758.697.433	21.635.075.281	20,85%

9	ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS	1.904.425.147	197.942.743	10,39%
10	EXPRESSERVICES LTDA	2.188.804.358	664.919.959	30,38%
11	INTEGRA CADENA DE SERVICIO SAS	20.685.331.000	3.738.919.000	18,08%
12	INTER RAPIDISIMO S.A	614.674.856.000	270.498.560.000	44,01%
13	PRINTING DELIVERY SA	11.271.479.018	4.424.545.174	39,25%
14	THOMAS GREG EXPRESS S. A. - T. G. EXPRESS	16.437.975.000	4.976.779.000	30,28%
15	URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S	21.321.227.301	3.487.646.429	16,36%
16	CADENA COURRIER SA	28.543.629.000	2.713.183.000	9,51%
17	DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA	175.185.243.000	23.798.649.000	13,58%
18	CERTIPOSTAL	3.178.710.827	860.815.321	27,08%



Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Activo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 8.91%, acorde a lo anterior y con el ánimo de dar una pluralidad de oferentes se determina el índice de Rentabilidad del Activo en **8%.**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el Lote 1: Artículos Tecnológicos del presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.5
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 3
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 10%

Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 8%

KARIN YISETH PALACIOS
secretaria de Hacienda

Proyectó: Juan Camilo Forero Aguilar	Revisó: Jessica Milena Sabogal Torres	V/Bueno: Karin Yiseth Palacios
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: secretaria de Hacienda
Dependencia: Secretaría General	Dependencia: secretaria general	Dependencia: Secretaría de Hacienda
Firma:	Firma: Jessica Sabogal	Firma:
Los firmantes que hemos revisado el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		